

TEMAS DE LÓGICA INFORMAL

Curso 2013/2014

(Código: 30001253)

1. PRESENTACIÓN

FICHA DE LA ASIGNATURA

Titulación: <i>Máster Univesitario en Filosofía Teórica y Práctica</i>		
Órgano responsable: Facultad de Filosofía		
Nombre de la Asignatura: Temas de Lógica Informal		
Tipo: Especialidad C: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia		
Período: Primer semestre	Créditos ECTS: 5	
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 125 Horas de Teoría: 35 Horas de prácticas: 20 Horas de Trabajo (personal y en grupo): 70		
Profesores: Paula Olmos Gómez y Luis Vega Reñón		
Departamento: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia	Despacho: 330, Edificio de Humanidades, Senda del Rey, 7. 28040, Madrid.	Horario de tutoría: Martes 16:00-20:00; Miércoles 9:00-14:00 y 16:00-19:00.
Teléfono: +34 913986942	e-mail: polmos@fsof.uned.es lvega@fsof.uned.es	Apoyo virtual: sí
Objetivos de aprendizaje:		
Comprender los presupuestos y motivaciones que han llevado al surgimiento de la llamada lógica informal así como profundizar en el manejo y reconocimiento de sus desarrollos teóricos principales como rama eminentemente normativa de la teoría de la argumentación que entronca con el análisis filosófico del razonamiento y el estudio analítico del lenguaje y pensamiento discursivos.		
Prerrequisitos: Los generales del Itinerario.		
Contenido (breve descripción de la asignatura):		
El curso consta de cinco temas divididos en dos bloques temáticos, el primero de carácter más introductorio y contextualizador y el segundo más central, teórico y sustantivo. En el primero se analizarán los presupuestos teóricos e inquietudes culturales de los que surge, muy especialmente a partir de los años 70 del pasado siglo, la reflexión en torno a los modos usuales de discurrir y argumentar y las implicaciones que ello tiene en el rumbo que ha ido tomando nuestra área de estudio. En el segundo se revisarán las relaciones entre lógica formal e informal,		



analizándose diversos modelos y antecedentes tradicionales de análisis de argumentos y repasándose los posibles solapamientos y servicios mutuos entre dichas disciplinas en cuanto a técnicas y objetos de estudio. Los temas tercero, cuarto y quinto contienen el núcleo central de la asignatura y están dedicados al reconocimiento de las alternativas teóricas suscitadas por el abordaje de las tres tareas analíticas principales asumidas por la lógica informal: la detección de los argumentos, su evaluación (ambas tareas mediadas por la clasificación) y la caracterización de las falacias.

Metodología Docente:

La propia de los cursos virtuales de la UNED, incluyendo el uso de las plataformas digitales y la planificación de sesiones presenciales.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua): Trabajo

Bibliografía Básica:

Las textos recomendados son distintos capítulos de los siguientes libros:

- Bordes Solanas, M. (2011). *Las Trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. Madrid: Cátedra.
- Doury, M. y S. Moirand, eds. (2008). *La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas*. Barcelona: Montesinos.
- Gabbay, D.V. et al, eds. (2002). *Handbook of the Logic of Argumentation*. Ámsterdam: North Holland-Elsevier.
 - Govier, T. (2000). *A practical study of argument*. Dordrecht: Foris
 - Groarke, L. (2007). "Informal Logic". *Stanford Encyclopaedia of Philosophy*.
- Grennan, Wayne (1997). *Informal logic: issues and techniques*. McGill-Queen's University Press.
- Hansen, Hans V. (1995). *Fallacies: classical and contemporary readings*. Pennsylvania State University Press,
- Johnson, Ralph H. (1996). *The rise of informal logic: essays on argumentation, critical thinking, reasoning, and politics*. Vale Press.
- MacFarlane, J. (2000). *What does it mean to say that logic is formal?* University of Pittsburg.
 - Marraud, H. (2007). *Methodus argumentandi*. UAM.
 - Marraud, H (2012). *¿Es logic@? Cátedra*.
- Pinto, Robert C. (2001). *Argument, inference and dialectic: collected papers on informal logic*. Kluwer Academic.
 - Vega, L. (2012). *La fauna de las falacias*. Madrid: Trotta.
- Vega, L. y P. Olmos (2011, 2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta.
 - Walton, Douglas N. (1997). *Historical foundations of informal logic*. Ashgate.
- Walton, Douglas N. (2008). *Informal logic: a pragmatic approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
 - Walton, D. et al. (2008). *Argumentation Schemes*. CambridgeUniversityPress.
- Woods, John (2004). *The death of argument: fallacies in agent based reasoning*. Dordrecht: Kluwer.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura pretende proyectar una panorámica precisa del actual campo de estudio de la Lógica Informal, disciplina joven, hija de las inquietudes culturales y escolares de los campus universitarios de finales de los años 1960, que da sus primeros pasos en los 70 como alternativa a la enseñanza de la lógica establecida en los primeros cursos de la educación superior, en especial la representada por las introducciones a la lógica simbólica o matemática. Su presentación en sociedad en 1978, a través de la canadiense *Informal Logic Newsletter* pretendía hacerse cargo de "una gama de cuestiones teóricas y prácticas que surgen al observar de cerca y desde un punto de vista normativo los razonamientos de la gente". El objeto de estudio de la lógica informal -los modos usuales de discurrir y argumentar-, así como sus objetivos y procedimientos de análisis cuentan con una larga tradición que se remonta al *Organon* de Aristóteles (ante todo a los *Tópicos* y las *Refutaciones sofísticas*), pero por encima de sus posibles antecedentes, la lógica informal de nuestros días tiene claras señas de modernidad. Representantes tan acreditados como Ralph H. Johnson y J. Anthony Blair han destacado tres motivos del surgimiento contemporáneo de las inquietudes en que descansan las reflexiones correspondientes a la Lógica Informal: (i) los movimientos críticos de carácter académico y cultural que, buscando la aplicación del análisis lógico al discurso usual sobre el mundo circundante (guerra del Vietnam, conflictos étnicos o de género, política estudiantil, etc.), promueven una disciplina alternativa y una nueva conformación de la enseñanza de la lógica; (ii) la crítica filosófica de las pretensiones de la lógica formal y deductiva como el canon de la racionalidad discursiva, crítica fundada por ejemplo en la prioridad de la



argumentación efectiva dentro de su contexto pragmático, en el reconocimiento de relaciones inferenciales diversas o en la significación del estudio de las falacias: (iii) la crítica empírica orientada en un sentido análogo y procedente de otros ámbitos como los estudios sobre comunicación o la psicología del razonamiento. De estas fuentes críticas, con especial repercusión de la primera, surgió la que inicialmente podría considerarse versión norteamericana (Canadá y USA) de la teoría de la argumentación antes de confluir en los años 80 y 90 con otras perspectivas y programas en este vasto campo. Dados estos supuestos y algunos precedentes ampliamente reconocidos, como la contribución de Stephen E. Toulmin (1958) a un modelo estructural de ciertos usos argumentativos, o la de Charles L. Hamblin (1970) al renacimiento del interés por las falacias y por la dialéctica de la argumentación, la lógica informal presenta hoy unos rasgos relativamente definidos.

Hoy entendemos por Lógica Informal la rama de la lógica cuyo cometido consiste en proponer y desarrollar modelos, criterios y procedimientos no formales de análisis, interpretación, evaluación, crítica y construcción de argumentos en el discurso usual, sea común o sea especializado en diversos géneros. Formaría parte, por otro lado, del muy fructífero complejo multidisciplinario de los estudios actuales en teoría de la argumentación ocupando el espacio de lo que suele también denominarse la perspectiva lógica sobre la argumentación, como un tipo de aproximación distinta y distinguible de las perspectivas dialéctica y retórica, según la tripartición tradicional. Frente a ellas, la perspectiva lógica sobre la argumentación se centraría en el análisis de los argumentos como productos textuales partiendo, en principio, de su caracterización conforme a una forma esquemática básica de . Un buen argumento desde el punto de vista lógico consistiría en algún tipo de prueba capaz de sentar o al menos apoyar o sustentar su conclusión sobre la base de las premisas con arreglo a las condiciones propias del nexo inferencial entre ellas. La lógica informal no se reduce, sin embargo, al estudio de la consecuencia deductiva sino que se interesa muy especialmente por otros tipos de nexos que se remiten a las condiciones de las respectivas inferencias (inducción, abducción, etc., llamadas también y de modo genérico "ducciones"). La Lógica Informal se ha caracterizado, pues, por asumir la tarea de elaborar un modelo normativo para los argumentos que no es reducible a la lógica formal (de alcance mínimo e insatisfactorio a la hora de analizar y convalidar la argumentación corriente, en el lenguaje natural, y sobre todo tipo de ámbitos) y, en este sentido, comprende intentos de formulación de ciertos principios generales para cualquier tipo de argumento, como los siguientes: (i) por lo que concierne al nexo inferencial, el de atenerse a sus propias condiciones de convalidación; (ii) con respecto a las premisas, el de atenerse a sus condiciones de aceptabilidad, suficiencia y pertinencia respecto de la conclusión; y (iii) por lo que se refiere al argumento en su conjunto, el de ser capaz de responder del modo adecuado a las objeciones o a los contra-argumentos previsibles en su contexto.

Son temas de reflexión característicos de la Lógica Informal los relativos a:

[1] la base pragmática del estudio de la argumentación (por ejemplo, la teoría de los actos de habla), por oposición también a la lógica formal que se habría situado al margen del proceso y del propósito de la argumentación usual, desentendiéndose en general del contexto pragmático e interactivo de argumentar;

[2] la identificación y construcción de argumentos en el discurso ordinario común;

[3] su evaluación, tanto por referencia a la acreditación de las premisas o razones aducidas, como por referencia a la índole y la fuerza del nexo inferencial propuesto o dado;

[4] y la detección y el análisis crítico de las falacias.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

2.1. Requisitos obligatorios

Los generales del Máster (consultar la Guía general del Máster)

2.2. Requisitos recomendables

Leer inglés, disponer de conexión a Internet y de cuenta de correo electrónico.

2.3. Requisitos para los estudiantes procedentes de Titulaciones no filosóficas

Consultar la Guía general del Máster.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

Los conocimientos que esta asignatura pretende articular son los siguientes:

Comprender los presupuestos y motivaciones que han llevado al surgimiento de la llamada lógica informal así como profundizar en el manejo y reconocimiento de sus desarrollos teóricos principales como rama eminentemente normativa de la teoría de la argumentación que entronca con el análisis filosófico del razonamiento y el estudio analítico del lenguaje y pensamiento discursivos.

La Lógica Informal resume de manera genérica y fundamental dos tipos de tareas que el alumnado tendrá que comprender en toda su extensión y en cuyas soluciones variadas tendrá que profundizar. Dichas tareas básicas pueden indentificarse como el análisis y la evaluación de la argumentación, siempre pensando en el discurso común o usual. En este sentido, el análisis de la argumentación comprendería:

(a) la determinación de la naturaleza del argumento, con las consiguientes tareas de detección, identificación y representación, y la cuestión asociada de las relaciones entre los argumentos y la argumentación;

(b) la constitución y estructura del argumento (la parte más "formal" de la lógica informal) con especial atención a los diversos tipos de conexión inferencial y con propuestas esquemáticas o semi-formales que van desde la caracterización básica y general del argumento en los consabidos términos [premisas, conclusión, nexos], hasta ciertos modelos estructurales, como el llamado modelo Toulmin o los esquemas argumentativos diversificados en la línea de D. Walton y

(c) las cuestiones de interpretación que, además de recoger problemas clásicos de reconstrucción como el representado por los entimemas, incluyen nuevas referencias como la apelación a un principio de caridad y no dejan de proyectarse sobre el papel de la interacción y la complicidad discursivas en la identificación y comprensión de los argumentos.

En la agenda de la evaluación, también se dejarían resumir en tres los grandes puntos pendientes:

(a´) la consideración de criterios de calidad (corrección, bondad, fuerza) de la argumentación, amén de sus relaciones con la eficacia pretendida;

(b´) las cuestiones de normatividad y de regulación o determinación de la bondad/maldad argumentativa, e.g. la búsqueda de criterios de acreditación o de ponderación de las razones aducidas, la habilitación inferencial y la disposición a responder de los compromisos asumidos;

(c´) el punto de las falacias tradicionales y sus nuevas variedades y variaciones a la luz de los medios y técnicas actuales de comunicación y manejo del discurso (paralogismos, sofismas, estrategias y maniobras falaces).

Estos serían, pues, los temas de reflexión y estudio y las temáticas que el alumno debería rastrear a través de los contenidos específicos que a continuación se detallan y de la bibliografía proporcionada al respecto. La adquisición de un manejo adecuado de los desarrollos habidos en tales ámbitos se mostrará a través de la redacción de dos trabajos centrado respectivamente en algún aspecto de los temas I-II y III-V, tal como se explicita en el apartado relativo a la evaluación.

Habilidades y Destrezas

Las habilidades y destrezas que esta asignatura pretende desarrollar son las siguientes:

1. Interpretar los textos y discursos desde la perspectiva alcanzada mediante los contenidos estudiados
2. Estimar la pertinencia del estudio de la argumentación como elemento común de áreas centrales de la Filosofía

Actitudes

Las actitudes que esta asignatura espera fomentar son las siguientes:



1. La integración de los conocimientos técnicos y teóricos adquiridos con vistas a una mayor conciencia y capacidad de análisis de las características específicamente argumentativas de los textos y discursos a los que nos enfrentamos, más allá del impacto positivo o negativo de su contenido o alineación ideológica.

2. Lo que permitirá tanto una valoración más ajustada de los mismos y una capacitación mayor para su discusión o respuesta dialéctica.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El curso consta de cinco temas divididos en dos bloques temáticos, el primero de carácter más introductorio y contextualizador y el segundo más central, teórico y sustantivo.

I. La Lógica Informal y su Contexto Intelectual

Tema 1. Panorama Histórico/Conceptual de la Lógica Informal

Se analizarán los presupuestos teóricos e inquietudes culturales de los que surge, muy especialmente a partir de los años 70 del pasado siglo, la reflexión en torno a los modos usuales de discurrir y argumentar y las implicaciones que ello tiene en el rumbo que ha ido tomando nuestra área de estudio.

Tema 2. Evaluaciones Tradicionales

Se revisarán las relaciones entre lógica formal e informal, analizándose diversos modelos y antecedentes tradicionales de análisis de argumentos y repasándose los posibles solapamientos y servicios mutuos entre dichas disciplinas en cuanto a técnicas y objetos de estudio.

II. Propuestas Normativas de la Lógica Informal

Tema 3. Identificación y Análisis de Argumentos

Se revisarán las propuestas de caracterización básica (determinación de la naturaleza, la constitución y estructura) de los argumentos que contribuyen a la tarea de su identificación y análisis. La cuestión asociada de las relaciones entre los argumentos y la argumentación, dará también lugar al análisis de los distintos modos de estructurar y combinar argumentos

Tema 4. La Evaluación de los Argumentos

Se estudiarán las propuestas teóricas relativas a la tarea de evaluación de argumentos que comprende la consideración de los criterios de calidad (corrección, bondad, fuerza) de los mismos, tanto de manera intrínseca (respecto de las características propias de los nexos inferenciales aducidos), como relativa (respecto de su inserción en un proceso argumentativo de defensa o apoyo de una tesis en el que se ha de mostrar la disposición a responder de manera suficiente a los compromisos asumidos).

Tema 5. La mala argumentación desde el punto de vista lógico

El estudio de las falacias y la mala argumentación, su caracterización y evaluación desde el punto de vista de la Lógica Informal son los asuntos en que se centra el último tema del curso a partir del antecedente inmediato del texto de Hamblin (1970), *Falacias* comprendiendo las críticas y propuestas posteriores habidos en este aspecto central del desarrollo del área.



6.EQUIPO DOCENTE

- [LUIS VEGA REÑON](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología tratará de responder a la índole peculiar de una asignatura de reflexión y de investigación crítica impartida desde la UNED, de modo que procurará conjugar los recursos de tradicionales de estudio y trabajo -individual o en grupo- en el tratamiento de las cuestiones teóricas, y la asistencia orientadora y bibliográfica al respecto, por parte del equipo docente, con los recursos técnicos y la asistencia telemática propios de los cursos virtuales de la UNED, a través de las plataformas digitales que la universidad pone a disposición de los equipos docentes y alumnos. Como es natural, dos vías importantes de comunicación serán el correo electrónico y los foros de la asignatura. Por otro lado, no se descartan ni la posibilidad ni la conveniencia de planificar alguna sesión presencial en función de las circunstancias y de la disponibilidad de los estudiantes interesados. Además de la bibliografía que se vaya indicando y actualizando en cada edición del curso, los alumnos dispondrán de materiales (textos, ensayos, etc.) en diversas direcciones de la red (páginas web) que también se irán marcando en el apartado de recursos, bibliografía y documentación complementaria.

El Plan de Trabajo incluye el estudio y la revisión de la bibliografía por parte de los alumnos conforme a un programa de avance que se concretará a partir del planteamiento de una serie de lecturas. Para ello se recomienda:

1. Hacer una lectura atenta de los textos que se propongan.
2. Poner en relación algunas ideas de los textos que se estudien con la temática general del curso.
3. Preparar preguntas al texto y posibles respuestas.
4. Extraer alguna conclusión a modo de tesis.

En fin, el alumno incluirá en su plan de trabajo la redacción de dos trabajos que deberá presentar al final del curso. Los trabajos versarán, el primero sobre algún aspecto genérico de la inserción de la Lógica Informal en el contexto intelectual del surgimiento del interés sobre el análisis del discurso argumentativo (Temas I-II), tanto en un sentido histórico como en un sentido de delimitación conceptual (frente a la propia lógica formal o clásica o frente a las otras vertientes de la teoría de la argumentación), y el segundo sobre algún aspecto más técnico de los contenidos en los temas III-V.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

I. La Lógica Informal y su Contexto Intelectual

Tema 1. Panorama Histórico/Conceptual de la Lógica Informal

Blair, J. A. (2012). *Groundwork in the Theory of Argumentation*. Dordrecht: Springer. Caps. 4, 9, 10.

Gabbay, D.V. et al, eds. (2002). *Handbook of the Logic of Argument and Inference*. Amsterdam: North Holland-Elsevier.

Woods, J., R.H. Johnson, D.M. Gabbay y H.J. Ohlbach, "Logic and the practical turn", pp. 1-40.

Johnson, R.H. y J.A. Blair, "Informal logic and the reconfiguration of logic", pp. 339-396.

Groarke, L. (2007). "Informal Logic". *Stanford Encyclopaedia of Philosophy*. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/entries/logic-informal/>



Johnson, Ralph H. (1996). *The rise of informal logic: essays on argumentation, critical thinking, reasoning, and politics*. Newport News, VA: Vale Press.

Plantin, C. (2008). "Panorama actual de los estudios sobre argumentación". En: M. Doury y S. Moirand, eds. *La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas*, pp. 167-188. Barcelona: Montesinos.

Toulmin, S. (2003 [1958]) *Los Usos de la Argumentación*. Barcelona: Península.

Vega, L. y P. Olmos (2011, 2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta. Entradas: "Argumentación, teoría de la", "Dialéctica", "Discurso, análisis del", "Forma lógica, formalización", "Inferencia", "Inferencia, reglas de", "Informal, lógica", "Justificación", "Pensamiento crítico", "Plausible/plausibilidad", "Pragma-dialéctica", "Racional/razonable", "Razón/razones", "Razonamiento", "Retórica".

Tema 2. Evaluaciones Tradicionales

Declercq, G. (2008). "Esquemas argumentativos y cultura oratoria". En: M. Doury y S. Moirand, eds. *La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas*, pp. 133-166. Barcelona: Montesinos.

Green-Pedersen, N.J. (1984). *The tradition of the topics in the Middle Ages*. Munich: Philosophia Verlag.

MacFarlane, J. (2000). *What does it mean to say that logic is formal?* University of Pittsburg. Disponible en: http://fitelson.org/confirmation/macfarlane_ch_7.pdf.

Olmos, P. (2012). "Sciences, negotia and domestic conversations", *Intellectual History Review*, 22(4): 481-497.

Vega, L. y P. Olmos (2011, 2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta. Entradas: "A contrario/a fortiori...", "Ad (...) argumentos/falacias", "Categoremático/sincategoremático", "Cuestión", "De dicto/de re", "Disposición", "Ejemplo", "Entimema", "Eristica", "Géneros discursivos", "Invención", "Obligaciones", "Status, teoría de los", "Tópicos".

Walton, Douglas N. (1997). *Historical foundations of informal logic*. Aldershot: Ashgate.

II. Propuestas Normativas de la Lógica Informal

Tema 3. Identificación y Análisis de Argumentos

Blair, J. A. (2012). *Groundwork in the Theory of Argumentation*. Dordrecht: Springer. Caps. 13, 14, 16.

Govier, T. (2000). *A Practical Study of Argument*. Wadsworth Thomson Learning. Caps. 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11.

Grennan, Wayne (1997). *Informal logic: issues and techniques*. McGill-Queen's University Press. Caps. 1, 7.

Marraud, H. (2007). *Methodus argumentandi*. Madrid: UAM. Caps. 1, 2, 3, 4, 5.

Marraud, H. (2013). *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra. Caps. 1, 2, 3.

Pinto, Robert C. (2001). *Argument, inference and dialectic: collected papers on informal logic*. Dordrecht: Kluwer Academic. Caps. 1, 2, 3, 4, 9.

Vega, L. y P. Olmos (2011, 2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta. Entradas: "Abducción", "Analogía", "Argumento/argumentación", "Circularidad", "Conductiva, argumentación", "Contra-argumento/Contraejemplo", "Contradicción/contrariedad", "Deducción/deducibilidad", "Esquema argumentativo", "Estructuras de argumentos", "Explicación vs. argumentación", "Inducción", "Inferencia de la mejor explicación", "Inferencia, reglas de", "Juicio", "Modelo de Toulmin", "Práctico, razonamiento", "Premisa/conclusión", "Presunción/presuntivo, argumento", "Presuposición", "Silogismo", "Símil", "Sorites",



"Visual, argumento".

Walton, Douglas N. (2008). *Informal logic: a pragmatic approach*. Cambridge: Cambridge University Press. Caps. 1, 2, 3, 9.

Tema 4. La Evaluación de los Argumentos

Govier, T. (2000). *A Practical Study of Argument*. Wadsworth Thomson Learning. Caps. 3, 5, 6.

Grennan, Wayne (1997). *Informal logic: issues and techniques*. McGill-Queen's University Press. Caps. 2, 3, 4, 5, 6.

Marraud, H. (2007). *Methodus argumentandi*. Madrid: UAM. Caps. 6, 7, 8, 10.

Marraud, H. (2013). *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra. Caps. 4, 5.

Pinto, Robert C. (2001). *Argument, inference and dialectic: collected papers on informal logic*. Dordrecht: Kluwer Academic. Caps. 10, 11, 13.

Vega, L. y P. Olmos (2011, 2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta. Entradas: "Cálculo", "Consecuencia", "Consistencia/coherencia", "Corrección", "Criterios/Modelo ARG", "Decidibilidad", "Demostración", "Eficacia/validez argumentativa", "Ley lógica/principio lógico", "Pertinencia, principio de", "Prueba", "Rebatible, argumento", "Solidez", "Tablas semánticas", "Validez", "Valor de verdad", "Valor argumentativo",

Walton, Douglas N. (2008). *Informal logic: a pragmatic approach*. Cambridge: Cambridge University Press. Caps. 4, 5, 6, 7, 8.

Walton, D. et al. (2008). *Argumentation Schemes*. CambridgeUniversityPress.

Tema 5. La mala argumentación desde el punto de vista lógico

Bordes Solanas, M. (2011). *Las Trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. Madrid: Cátedra.

Hamblin (2004 [1970]). *Fallacies*. Newport News VA: Vale Press.

Hansen, Hans V. (1995). *Fallacies: classical and contemporary readings*. Pennsylvania State University Press.

Vega, L. (2012). *La fauna de las falacias*. Madrid: Trotta.

Vega, L. y P. Olmos (2011, 2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta. Entradas: "Antilogismo", "Contra-argumento/contraejemplo", "Dilema", "Falacia", "Paralogismo", "Refutación", "Sofisma", "Vértigos argumentales".

Woods, John (2004). *The death of argument: fallacies in agent based reasoning*. Dordrecht: Kluwer.



Comentarios y anexos:

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

6.4.1. Curso virtual

Sí

6.4.2. Videoconferencia

No

6.4.3. Otros

Foros, comunidad virtual de la asignatura

6.4.4. Software para prácticas

El de la plataforma Innova de la UNED

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Profesor-Tutor

La tutorización de esta asignatura correrá a cargo del Profesor responsable de la misma.

8.2. Horario de atención al alumno

Lunes 9:00-14:00; Miércoles 9:00-14:00 y 16:00-19:00

8.3. Medios de contacto

Dirección postal:

Depto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. Facultad de Filosofía UNED.

Despacho 330. Edificio de Humanidades. Senda del Rey, 7. 28040, Madrid.

Teléfono: +34 913986942

Correo electrónico: polmos@fsof.uned.es

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

9.1. Pruebas Presenciales

No se prevén

9.2. Trabajos

El alumno incluirá en su plan de trabajo la redacción de dos trabajos que deberá presentar al final del curso. Los trabajos versarán, el primero sobre algún aspecto genérico de la inserción de la Lógica Informal en el contexto intelectual del surgimiento del interés sobre el análisis del discurso argumentativo (Temas I-II), tanto en un sentido histórico como en un sentido de delimitación conceptual (frente a la propia lógica formal o clásica o frente a las otras vertientes de la teoría de la argumentación), y el segundo sobre algún aspecto más técnico de los contenidos en los temas III-V. En este caso, se sugiere como planteamiento más inmediato la selección de algún tipo de esquema o modelo argumentativo que interese al alumno por sus propias características o por su uso típico o aparición frecuente en algún área de su interés, revisando la bibliografía al respecto y concretando sus aspectos propios en cuanto al análisis, evaluación y detección de problemas o malos usos. Por supuesto, el equipo docente está abierto a otro tipo de sugerencias, siendo la anterior tan solo una propuesta posible y particularmente factible.

Los trabajos pueden considerarse ensayos interpretativos o críticos del tipo de los informes o reseñas, con una extensión



no superior a las 20 pp. -en el formato habitual, espacio 1,5, times 12 o equivalente-cada uno. Su realización supone la presentación previa de sendos proyectos o guiones de trabajo sobre el tema elegido y, sobre esta base, el alumno podrá contar con orientaciones temáticas y bibliográficas específicas para su desarrollo.

La evaluación se hará sobre la base de las muestras de interés y la participación de los alumnos en las sesiones presenciales o en línea, en la actividad en los foros de la asignatura, así como en otras comunicaciones y consultas por correo postal o por correo electrónico, pero prestará suma atención a la calidad de los trabajos presentados a final de curso que supondrán un 85 % de la nota, complementándose ésta con lo considerado por el equipo docente en lo relativo al resto de la participación del alumno.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Competencias

De acuerdo con lo consignado en la Memoria general del Máster en Filosofía Teórica y Práctica, las competencias que, de modo principal, se espera transmitir a través de esta asignatura, complementando las correspondientes al resto del programa formativo del máster son las siguientes:

COMPETENCIAS BÁSICAS

B9- Saber comunicar sus reflexiones y conclusiones en un discurso razonado, coherente y bien estructurado tanto a públicos especializados como otros no tan iniciados, de manera clara y precisa.

COMPETENCIAS GENERALES

G3- Dominar las bases metodológicas y los conocimientos que permitan la integración de los múltiples saberes filosóficos en un proyecto de trabajo personal.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E2– Aplicar el estudio detallado de las obras y temas de autores relevantes a la investigación filosófica, interactuando con profesores que están desarrollando tareas de investigación propias.

E5– Aplicar con la soltura necesaria, tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

E7-Componer un discurso coherente y crítico a partir del análisis objetivo de las diversas propuestas y situaciones procedentes del entorno social, económico y científico, distinguiendo posibles falacias, ambigüedades e incorrecciones en el ámbito del lenguaje, la ciencia y la comunicación interpersonal.

15.Actividades formativas

1. Clases en audio o video- Materiales de estudio
2. Seminario presencial en línea
3. Prácticas presenciales en línea



4. Tutoría en línea
5. Clases teóricas

